

**Derechos fundamentales y Derechos Humanos: instrumentos de reconocimiento, declaración, protección y garantía / Curso 2016\_2017**

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
MÓDULO II FORMACIÓN BÁSICA	Derechos fundamentales y Derechos Humanos: instrumentos de reconocimiento, declaración, protección y garantía		1º	4	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>		<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>			
Baldomero Oliver León, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada		Departamento de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad s/n 18001 – Granada (España). Tel.: +34/958243455 E-mail: <a href="mailto:augustoaguilar@ugr.es">augustoaguilar@ugr.es</a> , <a href="mailto:boliver@ugr.es">boliver@ugr.es</a> Web: <a href="http://constitucional.ugr.es">http://constitucional.ugr.es</a>			
Augusto Aguilar Calahorro; Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Granada		<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>			
		Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico de la plataforma			
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
MU en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>					
Este curso tiene como finalidad					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir con claridad los diferentes sistemas de protección internacionales (universal y regionales) de los derechos humanos y conocer la evolución de los correspondientes instrumentos internacionales de reconocimiento de los derechos, así como sus garantías específicas con una visión sistemática y crítica.</li> <li>- En particular, conocer el funcionamiento del TEDH y los elementos esenciales de su jurisprudencia</li> </ul>					



sobre el sistema de los derechos.

- Conocer los elementos esenciales del sistema supranacional de reconocimiento y protección de los derechos y libertades en la Unión Europea, así como la jurisprudencia del TJUE respecto al sistema de los derechos desde una perspectiva evolutiva en el marco del proceso de integración.
- Conocer con plenitud el sistema de reconocimiento y protección de los derechos y libertades fundamentales establecido por la Constitución Española de 1978, distinguiendo con claridad las diversas garantías procedimentales, normativas, institucionales y jurisdiccionales, así como los elementos esenciales de la doctrina del TC relativa al sistema de protección.
- Conocer los derechos estatutarios incorporados en los Estatutos de Autonomía llamados “de segunda generación”, su reconocimiento y garantías, la doctrina al respecto del TC y su interrelación con los demás niveles y ámbitos de reconocimiento de derechos.
- Tener la capacidad suficiente de relacionar e integrar estos sistemas desde una perspectiva de protección multinivel de los derechos y libertades.
- Conocer los elementos esenciales de reconocimiento y protección de los derechos y libertades fundamentales en los Estados constitucionales de nuestros días desde una perspectiva comparada, en especial los de los Estados Miembros de la Unión Europea.

#### **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO**

Aprender a aplicar los conocimientos adquiridos sobre el reconocimiento y las técnicas de garantía de los derechos fundamentales, de tal modo que los alumnos y las alumnas sean capaces de afrontar y resolver controversias jurídicas. Para ello se deben valer de la competencia adquirida en el manejo de los principios, mecanismos de protección y régimen jurídico de los derechos a nivel nacional, supranacional e internacional.

Trabajar en contexto multidisciplinarios, como corresponde, por ejemplo, a la función pública a nivel regional, nacional, europeo o en organismos internacionales.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica debe permitirles evaluar los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan las determinadas controversias jurídicas.

Comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro

Adquirir habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de



ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

El alumno será capaz de

- comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- analizar de manera crítica los principales elementos y retos globales a los que se enfrentan los sistemas constitucionales y los sistemas de garantía de derechos
- analizar de manera crítica y manejar correctamente los principales instrumentos normativos de garantía de derechos a nivel subestatal, nacional, supranacional e internacional
- hallar la jurisprudencia relevante en materia de aplicación y garantía de derechos, tanto en la jurisdicción nacional como europea e internacional, distinguiendo los elementos que componen la decisión y pueden trasladarse a supuestos parecidos.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

##### **A) DECLARACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

###### **1. En el marco de la ONU**

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.
- Otros instrumentos y mecanismos de protección de derechos humanos en el marco del sistema internacional de la ONU.

###### **2. En el ámbito europeo**

###### **2.1. En el marco del Consejo de Europa**

- El Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950.
- La Carta Social Europea de 1961.
- Otros instrumentos y mecanismos de protección de derechos humanos en el ámbito del Consejo de Europa.
- El papel de la Organización sobre la Seguridad y Cooperación en Europa en materia de derechos humanos.

###### **2.2. En el ámbito de la Unión Europea**

- Evolución histórica: los derechos como principios generales del Derecho comunitario europeo.
- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea adaptada en 2007.



3. Otros sistemas internacionales y regionales de protección de los derechos fundamentales

3.1 El sistema interamericano

3.2 El sistema africano.

4. Los derechos y libertades fundamentales en los Estados constitucionales de nuestros días.

4.1 Perspectiva comparada mundial.

4.2 En particular, la protección de los derechos y libertades fundamentales en los Estados Miembros de la Unión Europea.

5. Los derechos estatutarios en España.

5.1 Reconocimiento y doctrina del TC

5.2 Protección

**B) PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

1. Garantías normativas

2. Garantías procedimentales

3. Garantías institucionales

4. Garantías jurisdiccionales

**C) EL RECONOCIMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN PERSPECTIVA MULTINIVEL .**

**BIBLIOGRAFÍA**

TEMA A.1)

- El pueblo vs. las Naciones Unidas: Cómo pueden las personas físicas exigir sus derechos ante la ONU?, Aída Figueroa Bello, Gerhard Niedrist, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, ISSN-e 0041-8633, N°. 143, 2015, págs. 731-762

<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/143/art/art7.pdf>

- El nuevo consejo de Derechos Humanos de la ONU: algunas consideraciones sobre su creación y su primer año de funcionamiento, Marisa Viégas Silva, International Law: Revista Colombiana de derecho Internacional, ISSN-e 1692-8156, N°. 12, 2008, págs. 35-

66<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2914544>

- Declaración Universal de Derechos Humanos: ¿Norma de Ius Cogens?, Juana Inés Acosta López, Ana María Duque Vallejo, International Law: Revista Colombiana de derecho Internacional, ISSN-e 1692-8156, N°. 12, 2008, págs. 13-34



ugr

Universidad  
de Granada

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2914539>

- El derecho natural en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Juan David Velásquez Monsalve, Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ISSN 0120-3886, Vol. 43, N°. 119, 2013, págs. 735-772

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4828831>

Tema A.2)

- Los derechos fundamentales en Europa, [Markus Kotzur](#); Cristina Elías Méndez (trad.), Revista de derecho constitucional europeo, ISSN 1697-7890, N°. 12, 2009, págs. 73-100

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3263691>

- Consejo de Europa y protección de los derechos humanos:

[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=consejo+de+Europa](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=consejo+de+Europa)

- El Tribunal Europeo de los Derechos Humanos: un actor regional al servicio de los derechos humanos universales, Markus Kotzur, Anuario iberoamericano de justicia constitucional, ISSN 1138-4824, N°. 16, 2012, págs. 225-249

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4081449>

- Gregorio Cámara Villar, Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional, ReDCE, núm.

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE4/articulos/01camara.htm>

Tema A.3)

- La Carta Democrática Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Armando Salas Cruz, Cuestiones constitucionales: revista mexicana de derecho constitucional, ISSN-e 1405-9193, N°. 31, 2014, 235 págs.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932014000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932014000200007)

- Las Garantías Judiciales: un análisis de estándares fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eduardo Alfredo d'Empaire, Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales, ISSN 0124-0021, N°. 38, 2013, págs. 147-164



ugr

Universidad  
de Granada

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4696484>

- El papel de la historia en la fundamentación de los derechos humanos: las cartas de Mandén y Kurukán Fuga y su posición en el sistema Africano de protección de los derechos humanos, Salvador Garrido Soler, Universitas: Revista de filosofía, derecho y política, ISSN-e 1698-7950, N°. 16, 2012,

<http://universitas.idhbc.es/n16/16-07.pdf>

- La gobernanza democrática y la protección de los derechos humanos en la Asociación UE-África: ¿condicionalidad positiva o injerencia política?, Jokin Alberdi Bidaguren, Revista de Derecho Comunitario Europeo, ISSN 1138-4026, Año n° 15, N° 38, 2011, págs. 129-154

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3738323>

- Palabras clave para el constitucionalismo de hoy - una perspectiva alemana, Peter Häberle, THEMIS: Revista de Derecho, ISSN 1810-9934, N°. 67, 2015 (Ejemplar dedicado a: Derecho Constitucional), págs. 15-22

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5279036>

- Funciones y significados de los Tribunales Constitucionales en perspectiva comparada -y comentarios a los 60 años del Tribunal Constitucional, Peter Häberle, Revista de derecho constitucional europeo, ISSN 1697-7890, N°. 17, 2012, págs. 501-528

- Igualdad y estado autonómico: los derechos estatutarios, Juan José Solozábal Echavarría, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, ISSN 1575-8427, N°. 13, 2009, págs. 165-178

<http://www.uam.es/otros/afduam/pdf/13/igualdad-y-estado-autonomico-juan-jose-solozabal.pdf>

Tema B)

- Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978, Pedro Cruz Villalón, Javier Pardo Falcón, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, ISSN-e 0041-8633, N°. 97, 2000, págs. 65-154

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/97/art/art2.htm>

- La administración de justicia conforme a las garantías judiciales reconocidas en los tratados internacionales de derechos humanos, Rubén Cardoza Zúñiga, [Meritum](#), ISSN-e 2238-6939, Vol. 9, N°.



ugr

Universidad  
de Granada

2 (julho-dezembro), 2014, págs. 279-318

<http://www.fumec.br/revistas/meritum/article/view/3064>

- Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales. Aspectos a a destacar en el contexto de la discusión española. Luis Villacorta Mancebo, Ius et Praxis, ISSN 0717-2877, Vol. 17, N°. 1, 2011, págs. 81-118

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0718-00122011000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-00122011000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=en)

Tema C)

Jurisdicción y justicia entre Tratado de Lisboa, Convenio Europeo de Derechos Humanos y ordenamientos nacionales, [Silvio Gambino](#), Revista de derecho constitucional europeo, ISSN 1697-7890, N°. 13, 2010, págs. 83-120

#### ENLACES RECOMENDADOS

Revista de Derecho Constitucional Europeo: <http://www.ugr.es/~redce/>  
Biblioteca electrónica de la UGR: [http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Lectura de materiales teóricos y prácticos  
Tutorías on line  
Evaluación on line (test)  
Participación en foros virtuales  
Visualización de videos on line

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Código	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y (participación en foros)	20%	50%
Pruebas escritas	20%	30%
actitud del alumno en	0.5%	10%



**ugr** | Universidad  
de Granada

las diferentes actividades desarrolladas		
Memorias	0.5%	10%
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>		

